

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y APTOS PARA EVALUACION CURRICULAR

Año: 2025
Zona Registral: ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA
Nombre del Puesto: APOYO TÉCNICO COMO ANALISTA DE CATASTRO-SUPLENCIA
Unidad Orgánica: UNIDAD REGISTRAL
Dependencia Funcional: OFICINA REGISTRAL TACNA

N°	N° de DNI ó CE	APELLIDOS	NOMBRES	EVALUACION CONOCIMIENTOS	APTO/NO APTO/A	OBSERVACIÓN
1	47963445	CATAÑO POZO	CRISTIAN JESUS	13	APTO	
2	70897124	CHOQUE HUARANCA	KELY JHAZMIN	12	NO APTO	NO OBTUVO NOTA MINIMA APROBATORIA
3	70847489	EYZAGUIRRE LIENDO	FABIOLA DEL ROSARIO	17	APTO	
4	74635859	QUISPETERA CHAMBI	LEILA GRETEL	11	NO APTO	NO OBTUVO NOTA MINIMA APROBATORIA

NOTA MINIMA APROBATORIA: IGUAL O MAYOR A 13

INDICACIONES:

1. Los postulantes declarados APTOS deben adjuntar el Currículum Vitae documentado y Declaraciones Juradas (Anexos 2C y 2D) de manera virtual, enviando la documentación **ÚNICAMENTE** a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/LdFhvbaXidXuBJrM8>

el día jueves 30 de enero de 2025, de 8:00 am a 5:00 pm, de acuerdo a lo señalado en las bases de la convocatoria, para cualquier duda o consulta se encuentra disponible el correo electrónico convocatoriascas_tacna@sunarp.gob.pe

2. Los/las postulantes deben remitir los anexos 2C y 2D, así como el Currículum Vitae documentado de acuerdo al Instructivo para la presentación de documentos (Etapa de Evaluación Curricular), que se encuentra en las Bases de la Convocatoria, debiendo ser un solo archivo en PDF, documento legible y que se pueda descargar y visualizar.

3. En caso el/la postulante haya indicado en la ficha de inscripción alguna condición a acreditar, como certificación de CONADIS, Licenciatura de Fuerzas Armadas o Deportista Calificado, deberá adjuntar los documentos sustentatorios correspondientes.

4. En caso el/la postulante desee acreditar el cumplimiento de funciones para la experiencia específica, puede adjuntar contratos, adendas, memorándums de encargatura u otros que puedan ser verificables.

Tacna, 29 de enero 2025

EL COMITÉ DE SELECCIÓN